

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Corrección de errores de la Resolución de 3 de septiembre de 2018, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se convocan las subvenciones públicas, reguladas en la Orden de 20 de julio de 2018 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, de las Iniciativas de Cooperación Local, en el marco del Programa de Fomento del Empleo Industrial y Medidas de Inserción Laboral en Andalucía. (BOJA núm. 173, de 6.9.2018).

Advertidos errores en la Resolución de 3 de septiembre de 2018, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se convocan las subvenciones públicas, reguladas en la Orden de 20 de julio de 2018, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, de las Iniciativas de Cooperación Local, en el marco del Programa de Fomento del Empleo Industrial y Medidas de Inserción Laboral en Andalucía. (BOJA núm. 173, de 6 de septiembre de 2018), se procede a su corrección en los términos que se indican a continuación:

Primero. En la página 41, en el primer apartado del Resuelvo Segundo.

Donde dice:

«

Sevilla:

Línea subvencionable	Aplicaciones Presupuestarias/ Códigos de Proyecto	Cuantías máximas		
		Anualidad 2018 (en euros)	Anualidad 2019 (en euros)	Totales (en euros)
D2522103N3-Iniciativa de Empleo Local para jóvenes de entre 18 y 29 años de edad.	1539160000 G/32L/46207/41	18.551.417,43	6.183.805,83	24.735.223,26
D1115102N3-Iniciativa de Empleo Local para personas de entre 30 y 44 años de edad.	1539160000 G/32L/46209/41	11.120.614,03	3.706.871,34	14.827.485,37
D1111102N2 Contratación de personal técnico de inserción.	1539160000 G/32L/46201/41	1.654.954,58	551.651,54	2.206.606,12
Totales (en euros)		39.777.222,38	13.259.074,17	53.036.296,55

»

Debe decir:

«

Sevilla:

Línea subvencionable	Aplicaciones Presupuestarias/ Códigos de Proyecto	Cuantías máximas		
		Anualidad 2018 (en euros)	Anualidad 2019 (en euros)	Totales (en euros)
D2522103N3-Iniciativa de Empleo Local para jóvenes de entre 18 y 29 años de edad.	1539160000 G/32L/46207/41	18.551.417,43	6.183.805,83	24.735.223,26
D1115102N3-Iniciativa de Empleo Local para personas de entre 30 y 44 años de edad.	1539160000 G/32L/46209/41	11.120.614,03	3.706.871,34	14.827.485,37
D1212109N3-Iniciativa de Empleo Local para personas de 45 o más años de edad.	1539160000 G/32L/46210/41	8.450.236,34	2.816.745,46	11.266.981,80

00143991

Línea subvencionable	Aplicaciones Presupuestarias/ Códigos de Proyecto	Cuantías máximas		
		Anualidad 2018 (en euros)	Anualidad 2019 (en euros)	Totales (en euros)
D1111102N2 Contratación de personal técnico de inserción	1539160000 G/32L/46201/41	1.654.954,58	551.651,54	2.206.606,12
Totales (en euros)		39.777.222,38	13.259.074,17	53.036.296,55

»

Segundo. En la página 42, se elimina el apartado segundo del Resuelvo Segundo.

Tercero. En la página 42, el apartado tercero del Resuelvo Segundo se numera como apartado segundo, y el apartado cuarto del Resuelvo Segundo se numera como apartado tercero.

Cuarto. En la página 44, en el Resuelvo Octavo, donde dice «El formulario-Anexo II se deberá presentar acompañado de original, copia auténtica o autenticada de la documentación que se detalla en el apartado 14 del cuadro resumen de las bases reguladoras del incentivo que se convoca», debe decir «El formulario-Anexo II se deberá presentar acompañado de documentos electrónicos, copias electrónicas de documentos electrónicos o copias electrónicas de documentos emitidos originalmente en soporte papel, o copias digitalizadas de los documentos originales mediante firma electrónica avanzada, de la documentación que se detalla en el apartado 14 del cuadro resumen de las bases reguladoras del incentivo que se convoca».

Quinto. En las páginas 75 a 78, el Anexo III se subsana con la publicación de un nuevo Anexo III que sustituye al anterior.



Servicio Andalúz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO



Unión Europea
Fondo Social Europeo

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

DATOS ESPECÍFICOS PARA LAS SOLICITUDES DE LAS ENTIDADES EMPLEADORAS DE LA INICIATIVA DE COOPERACIÓN LOCAL (Código procedimiento: 15580)

(Este formulario debe ir precedido del común de Subvenciones No Competitivas del SAE)



Orden de 20 de julio de 2018 (BOJA nº 143 de fecha 25 de julio de 2018).

1 DATOS IDENTIFICATIVOS DEL AYUNTAMIENTO						
MUNICIPIO:			PROVINCIA:	NIF:		
POBLACIÓN			<input type="checkbox"/> Población de más de 100.000 habitantes. <input type="checkbox"/> Población de 50.000 a 100.000 habitantes. <input type="checkbox"/> Población de menos de 50.000 habitantes.			
2 MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO						
2.1 DATOS IDENTIFICATIVOS Y DESCRIPTIVOS DEL PROYECTO EMPLE@JOVEN						
DATOS IDENTIFICATIVOS DEL PROYECTO:						
DENOMINACIÓN:			FECHA INICIO:	FECHA FIN:		
OBRA O SERVICIO (repetir tantas veces como obras o servicios se vayan a desarrollar):						
N.º Obra o Servicio		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O SERVICIO A PRESTAR POR EL AYUNTAMIENTO:				
CARACTERIZACIÓN DEL COLECTIVO DESTINATARIO QUE VA A DESARROLLAR EL PROYECTO (número de personas por tramos de edad, sexo y nivel de estudios):						
2.1.1 CÁLCULO DE LA AYUDA EMPLE@JOVEN (El importe máximo viene limitado por la normativa en función del nivel de desempleo y de la población)						
N.º Obra o Servicio	CÓDIGO DE OCUPACIÓN	GRUPO COTIZACIÓN (según agrupación en normativa reguladora)	N.º DE PUESTOS DE TRABAJO	N.º MESES	IMPORTE MENSUAL (€) (establecido)	IMPORTE AYUDA (€)
			N.º DE PUESTOS DE TRABAJO:	TOTAL AYUDA:		



00143991



CÓDIGO IDENTIFICATIVO		(Página 2 de 3)		ANEXO III		
2 MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO (Continuación)						
2.2 DATOS IDENTIFICATIVOS Y DESCRIPTIVOS DEL PROYECTO EMPLE@30						
DATOS IDENTIFICATIVOS DEL PROYECTO:						
DENOMINACIÓN:			FECHA INICIO:	FECHA FIN:		
OBRA O SERVICIO (repetir tantas veces como obras o servicios se vayan a desarrollar):						
N.º Obra o Servicio	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O SERVICIO A PRESTAR POR EL AYUNTAMIENTO:					
CARACTERIZACIÓN DEL COLECTIVO DESTINATARIO QUE VA A DESARROLLAR EL PROYECTO (número de personas por tramos de edad, sexo y nivel de estudios):						
2.2.1 CÁLCULO DE LA AYUDA EMPLE@30 (El importe máximo viene limitado por la normativa en función del nivel de desempleo y de la población)						
Nº Obra o Servicio	CÓDIGO DE OCUPACIÓN	GRUPO COTIZACIÓN (según agrupación en normativa reguladora)	Nº DE PUESTOS DE TRABAJO	Nº MESES	IMPORTE MENSUAL (€) (establecido)	IMPORTE AYUDA (€)
Nº DE PUESTOS DE TRABAJO:			TOTAL AYUDA:			
2.3 DATOS IDENTIFICATIVOS Y DESCRIPTIVOS DEL PROYECTO EMPLE@45						
DATOS IDENTIFICATIVOS DEL PROYECTO:						
DENOMINACIÓN:			FECHA INICIO:	FECHA FIN:		
OBRA O SERVICIO (repetir tantas veces como obras o servicios se vayan a desarrollar):						
N.º Obra o Servicio	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O SERVICIO A PRESTAR POR EL AYUNTAMIENTO:					
CARACTERIZACIÓN DEL COLECTIVO DESTINATARIO QUE VA A DESARROLLAR EL PROYECTO (número de personas por tramos de edad, sexo y nivel de estudios):						
2.3.1 CÁLCULO DE LA AYUDA EMPLE@45 (El importe máximo viene limitado por la normativa en función del nivel de desempleo y de la población)						
Nº Obra o Servicio	CÓDIGO DE OCUPACIÓN	GRUPO COTIZACIÓN (según agrupación en normativa reguladora)	Nº DE PUESTOS DE TRABAJO	Nº MESES	IMPORTE MENSUAL (€) (establecido)	IMPORTE AYUDA (€)
Nº DE PUESTOS DE TRABAJO:			TOTAL AYUDA:			
3 CÁLCULO GLOBAL DE LA AYUDA DE LOS PROGRAMAS EMPLE@JOVEN, EMPLE@30 Y EMPLE@45						
PROGRAMA		Nº DE PUESTOS DE TRABAJO		IMPORTE AYUDA (€)		
EMPLE@JOVEN						
EMPLE@30						
EMPLE@45						
Nº DE PUESTOS DE TRABAJO:				TOTAL AYUDA SOLICITADA (€):		

002851/A02W

00143991

CÓDIGO IDENTIFICATIVO
(Página 3 de 3)
ANEXO III

4 CÁLCULO DE LA AYUDA PARA PERSONAL TÉCNICO DE INSERCIÓN (Solo para puestos de trabajo en Emple@30 y Emple@45)

CÓDIGO DE OCUPACIÓN	GRUPO COTIZACIÓN (según agrupación en normativa reguladora)	Nº TÉCNICOS INSERCIÓN	TÉCNICO ⁽¹⁾		JORNADA	Nº MESES	IMPORTE MENSUAL (€) (establecido)	IMPORTE AYUDA (€)
			PPR	PCA				
Nº TOTAL TÉCNICOS INSERCIÓN:							TOTAL AYUDA:	

(1) Siglas:

- PPR: Personal Propio
- PCA: Personal contratado por el Ayuntamiento

5 DECLARACIÓN RESPONSABLE ESPECÍFICA

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y que, en relación con la entidad solicitante:

- La entidad beneficiaria iniciará la ejecución de la obra o servicio incentivado en el plazo máximo de dos meses desde la notificación de la resolución de concesión. Asimismo, atendiendo a lo dispuesto en el apartado 2.2.a)2 del cuadro resumen de la Orden de 20 de julio de 2018, deberá formalizar la contratación del personal técnico de inserción como mínimo con diez días de antelación a la formalización del primer contrato de la iniciativa.
- Contratará preferentemente a personas según los criterios de prelación establecidos en el artículo 22.b)3º 4) y 5) del cuadro resumen de la Orden de 20 de julio de 2018.
- Presentará oferta de empleo al Servicio Andaluz de Empleo con una antelación mínima de 15 días a la fecha prevista para la realización de las correspondientes contrataciones con las características establecidas por la normativa reguladora.
- En caso de resultar beneficiaria de la ayuda y estar ésta cofinanciada con Fondos Europeos, ACEPTA, la inclusión en la lista de personas beneficiarias publicada de conformidad con lo previsto en el artículo 115.2 del Reglamento (CE) 1303/2013 del Parlamento de Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013.
- Recibirá autorización expresa de las personas contratadas para la consulta de su Vida Laboral.
- Se compromete a contratar personas jóvenes que tengan una edad comprendida entre 18 y 29 años, ambos inclusive, a la fecha de participación en la iniciativa, y se encuentren inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil para el Programa Emple@Joven. En los casos del Programa Emple@30 y Emple@45 se compromete a contratar a personas desempleadas de 30 o más años o 45 o más años de edad respectivamente.
- Realizará la autorización de las personas contratadas y elaborará un informe de seguimiento a la finalización del periodo de contratación.

6 DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA A APORTAR (Consignar en el apartado 5 de la solicitud)

- DNI/NIE de la persona representante (salvo autorización expresa para su consulta telemática).
- Certificado del Secretario-Interventor acreditativo de la representación de la persona titular de la alcaldía.
- Certificación bancaria acreditativa de la titularidad de la cuenta corriente consignada para efectuar la transferencia.

7 LUGAR, FECHA Y FIRMA

En _____ a _____ de _____ de _____

LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE

Fdo.: _____

ILMO/A. SR./A. DIRECTOR/A PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN _____

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es Servicio Andaluz de Empleo cuya dirección es Calle Leonardo Da Vinci, 19 B, Sevilla 41092.

b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.sae@cece@juntadeandalucia.es

c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la gestión de los datos de carácter personal para la concesión de ayudas y subvenciones en materia de empleo y su justificación, cuya base jurídica es la Orden de 20 de julio de 2018, por la que se establecen las Bases Reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, de las iniciativas de cooperación local, en el marco del Programa de Fomento del Empleo Industrial y Medidas de Inserción Laboral de Andalucía.

d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>

002851/A02W

00143991

